



Asociación Madrileña de Pediatría
de Atención Primaria
AMPop



sepeap
Sociedad Española de
Pediatría Extrahospitalaria
y Atención Primaria



Sociedad de Pediatría
de Madrid y Castilla - La Mancha

El Pediatra de Atención Primaria en peligro de extinción Diciembre 2009

En mayo de 2009 la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha creado la figura de Facultativo Especialista de Área (FEA) de pediatría para la prestación de servicios coordinados en los ámbitos asistenciales de Atención Especializada (AE) y Primaria (AP). Son pediatras contratados en los hospitales que trabajan parte de su tiempo en el hospital y parte en atención primaria. Cada consulta de primaria se cubre así entre varios profesionales sin tener los ciudadanos un único pediatra de cabecera de referencia. Las modificaciones sugeridas por las sociedades científicas y los sindicatos a este nuevo tipo de contrato no han sido aceptadas.

Los pediatras defendemos el modelo asistencial actual que ha conseguido un óptimo nivel de salud en la población infantojuvenil y alcanzado un alto grado de satisfacción entre nuestros pacientes: un mismo profesional al frente de un cupo de niños y formando parte del equipo de atención primaria. El fundamento de este modelo es asegurar la continuidad asistencial, elemento primordial que buscan los pacientes cuando acuden a nuestras consultas y que desaparecería si se generalizara esta nueva figura. Los contratos de FEA de pediatría rompen la dinámica de los equipos de atención primaria incluyendo personal perteneciente a atención especializada entre sus miembros con condiciones laborales diferentes.

Hay instrucciones en las gerencias de que las plazas de pediatría de atención primaria que estén o queden vacantes por jubilaciones, excedencias o renunciaciones se reconviertan al nuevo modelo. De esta forma se cierra el acceso a estas plazas desde primaria. Los pediatras sólo pueden firmar ahora el contrato de FEA de pediatría en los hospitales. Se dejan así de respetar los derechos adquiridos de los profesionales de primaria respecto a la movilidad, traslados u oposición sobre estas plazas. Este nuevo tipo de contrato podría llevar, en unos años, a los actuales pediatras de cabecera de la Comunidad de Madrid a la extinción.

Se han ofertado estos nuevos contratos para cubrir 65 plazas vacantes de pediatría en centros de salud a los pediatras MIR recién formados y a los pediatras con contratos temporales de 18 hospitales públicos madrileños en el territorio de su demarcación. Cada plaza de pediatría de primaria debería cubrirse por dos pediatras que se turnarían para cubrir también un puesto de guardia del hospital de referencia. Deberían haberse firmado así 130 contratos para cubrir la totalidad de las plazas vacantes.

El rechazo de los pediatras recién formados y de los pediatras con contratos temporales a este nuevo trabajo ha provocado que se hayan firmado sólo 37 contratos (1 de cada 4 ofertados): 9 contratos FEA trabajan exclusivamente en el hospital, 2 contratos FEA trabajan exclusivamente en primaria y 26 contratos FEA trabajan en AP y AE. De las 65 plazas de primaria ofertadas hay cubiertas, hasta ahora, por FEA de pediatría unas 14. En menos del 5% de los centros de salud de Madrid hay FEA de pediatría. Alguna de esta plazas de primaria están cubiertas por 3 y 4 pediatras distintos simultáneamente. Si el objetivo inicial de la creación de estos contratos era cubrir la pediatría de primaria no se está cumpliendo.

Las sociedades madrileñas de pediatría de atención primaria, junto con otras sociedades pediátricas españolas, hemos recogido más de 24.000 firmas en apoyo de la figura del pediatra de cabecera: los ciudadanos nos han demostrado así su confianza. Los pediatras de atención primaria rechazamos este nuevo tipo de contrato creado por la consejería madrileña que amenaza el modelo asistencial infantojuvenil vigente. Las consultas de pediatría no ocupadas por pediatras se ofertan a otros profesionales. La Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria, la Sociedad de Pediatría de Madrid Y Castilla la Mancha y La Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria pedimos, por el bien de la salud de los niños madrileños, que se desbloquee el acceso de los pediatras a las plazas de primaria.